

El crimen de Benjamín: tenía 4 años, un conocido lo llevó de paseo y lo colgó vivo de un puente en Tucumán

14/08/2022



Benjamín Amaya desapareció en la tarde del 8 de agosto de 2019 y lo encontraron dos horas después, **colgado de un puente** ubicado a pocas cuadras de su casa en la localidad tucumana El Colmenar.

Las hipótesis fueron muchas y de lo más variadas, incluso **se habló del posible suicidio** del nene, que entonces tenía solo cuatro años. Pero el asesino **no estaba lejos ni era un desconocido**. El cable que había usado para matarlo, una testigo y las heridas en el cuerpo de la víctima fueron claves para descubrirlo: era un familiar de Benjamín.

“Todavía no puedo explicarme por qué le hizo esto”, confió a **TN Rosa Poma**, la abuela de la víctima, a la salida de una

misa que hicieron el lunes último por el tercer aniversario del crimen de la criatura. La mujer se refiere a **Claudio Argañaraz**, más conocido como “Cococho”, hermano de la pareja de la abuela materna del nene y único condenado por el hecho. Y reafirmó: “Todavía **no puedo creer que haya sido él** quien lo mató”.

Argañaraz nunca confesó, pero las evidencias reunidas por los investigadores fueron **suficientes para probar** su culpabilidad. El móvil, aberrante, habría sido una suerte de venganza por sus **sentimientos no correspondidos** hacia la madre de Benjamín, Milagros Avellaneda.



Las pericias en el lugar donde encontraron colgado el cuerpo.

Benjamín estaba vivo cuando lo colgaron

El asesino **se aprovechó de la confianza** que tenía en él Benjamín por su relación de parentesco y lo sacó de su casa ese jueves por la tarde con una mentira. Salió caminando con el nene de la mano a plena luz del día, cerca de las 15, pero “Benja” no regresó nunca más.

No le importó que estaba en el barrio donde vivían los dos ni que pudiera verlo algún vecino. Argañaraz se tomó el tiempo de llevarlo hasta la zona debajo del puente que cruza la autopista de Circunvalación y el Canal Norte en la ciudad de San Miguel de Tucumán, tomar un cable, hacerle un nudo y después colgar a su sobrino nieta del cuello. Benjamín **estaba vivo cuando lo hizo** y murió por asfixia.



La autopsia determinó que Benjamín estaba vivo cuando lo colgaron y que se defendió de su asesino.

El informe de los forenses, además, reveló que el nene tenía algunas heridas superficiales en sus manos y en la cara,

compatibles con lo que **se conoce como lesiones defensivas** que se producen cuando una persona se resiste a ser atacada.

Pese a que se advirtieron indicios de una posible violación, los especialistas descartaron que la misma se hubiera consumado. Así, arribaron a otra indignante conclusión: **el ataque sexual era parte de la venganza** de Argañaraz, pero como el nene se resistió y para que no lo identificara, lo asesinó.

Una vecina, frente a frente con el asesino y su víctima sin saberlo

La hipótesis del presunto suicidio se cayó tan rápido como había surgido. En ese sentido se expresó en aquel momento la psicóloga Silvia Morales, perito del Poder Judicial tucumano, quien aseguró: “A esa edad, un niño **ni siquiera concibe la muerte**, así que entendemos que hubo un homicidio”.

Entonces apareció una vecina que aseguró haber visto a un hombre que llevaba a Benjamín en brazos y que, según dijo la mujer, el nene lloraba como si quisiera escaparse. La testigo, que no era conocida de los Amaya ni familiar suya, describió al detalle **la fisonomía del sospechoso y la ropa** que llevaba puesta.

“Lo puso en el lugar del hecho y en el horario y además lo vio con el nene. Ella recuerda a Argañaraz, y hasta lo reconoció, pero no recuerda la cara del menor”, indicó en ese momento César Barrionuevo, el abogado que representó a la familia de la víctima, quien precisó además que la vecina salió de su casa para ir a una escuela, y **se encontró frente a frente**, mientras bajaba el puente, a la víctima y al agresor.



Por: **TN.com.ar**

Benjamín vivía con **su mamá y su abuela, su abuelastro y siete**

tíos, uno de ellos de tres años, en una casa humilde, sin cocina ni calefón. Todo se cocinaba con leña y hervían agua en tachos para bañarse.

El día del crimen, Benjamín se encontraba bajo el cuidado de su abuela materna porque su mamá había tenido que salir y Argañaraz solía ir a la casa para ayudar con los chicos. Sin embargo, nadie de la familia pudo **ubicarlo entre las 15 y las 17** de la tarde de aquel jueves, el horario en el que "Benja" fue asesinado.

Otra prueba que fue determinante a la hora de incriminar a Argañaraz fue **un cable secuestrado** por los investigadores durante un allanamiento en la casa del sospechoso.



Argañaraz fue condenado a prisión perpetua por el homicidio calificado de Benjamín.

El porcentaje de compatibilidad detectado entre **las manchas de pintura** que estaban en el cable encontrado con el cuerpo de la víctima, y el cable coaxial y el tacho de pintura secuestrados en la casa de la familia del detenido terminó de sellar su suerte.

Los audios donde habla enfurecido por el rechazo amoroso

El fallo que sentenció a Argañaraz a la **pena máxima por homicidio calificado** tuvo en cuenta que el acusado usó su relación de parentesco para llevarse engañado el chico y después matarlo.

Tanto el Ministerio Público Fiscal (MPF) como la querrela resaltaron además que Argañaraz **había enviado audios amenazando** a un conocido de la madre de Benjamín, enfurecido por el sistemático rechazo de la mujer respecto de sus intenciones amorosas con ella.



Creen que Argañaraz mató al nene por los sentimientos no correspondidos hacia su madre.(Foto: Facebook/ Milagros Amaya).

“La condena es **un acto de justicia**”, dijo a los medios después de conocer el fallo el fiscal Daniel Marranzino, quien llevó adelante la investigación, y consideró que se trató de “un hecho lamentable, doloroso y aberrante”.

“Él sigue en mi corazón, en mi mente, en todo momento”

El lunes último, al **cumplirse el tercer aniversario** del crimen de Benjamín, su familia volvió al lugar donde se encontró su cuerpo para realizar una pequeña gruta en su homenaje. “Lo hicimos para que descanse en paz”, contó a TN su abuela paterna, Rosa Poma.

“Él sigue en mi corazón, en mi mente, en todo momento”, afirmó la mujer, quebrada en llanto durante casi todo el tiempo que duró la nota, y añadió: “Recuerdo su carita sonriente, pero ahora **lo único que queda de él** es eso, un recuerdo”.

Después de tres años, Rosa sigue todavía **sin encontrar explicación** para tanto dolor. Y concluyó: “Tendríamos que estar haciéndole una tarjeta por su cumpleaños, y en lugar de eso tuvimos que hacerle una tarjeta para su misa”.

Fuente: TN